

El Gobierno de la Provincia informó en la fecha, que mañana a las 12 del mediodía concluye el tiempo para gestionar el Permiso de traslado para el Día del Padre, tras lo cual se conforman los listados correspondientes.

{loadposition face} Los mismos serán girados a los municipios, el ministerio de Seguridad, Policía de Corrientes y la cartera Sanitaria, quienes serán los encargados de llevar adelante los controles pertinentes de acuerdo a los protocolos vigentes.

{loadposition gif-2018}Para gestionar dicho permiso deben acceder al sitio www.permisos.corrientes.gob.ar/permisos {loadposition apinta}